

**ORDENANZA N<sup>o</sup>. 3593.-**

Expte.: 4061-4222/68.-

La Plata, abril 4 de 1968.-

EL GOBERNADOR DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES, EN EJERCICIO DE LAS FACULTADES DE DEPARTAMENTO DELIBERATIVO MUNICIPAL, SANCIONA CON FUERZA DE-

O R D E N A N Z A N<sup>o</sup> 3593

Para el Partido de La Plata

ARTICULO 1<sup>o</sup>.- Redúcense las siguientes partidas del Presupuesto de ..... Gastos Vigente en la suma de CUARENTA Y CUATRO MILLONES OCHOCIENTOS CINCUENTA Y DOS MIL PESOS MONEDA NACIONAL ..... (\$ 44.852.000 %), de acuerdo al detalle que a continuación se indica:

CAPITULO II - DEPARTAMENTO EJECUTIVO.-

FINALIDAD 1 - ADMINISTRACION CENTRAL.-

SECCION 1 - GASTOS CORRIENTES.-

INCISO 1 - GASTOS EN PERSONAL.-

ITEM 4 - BONIFICACIONES Y SUPLEMENTOS.-

Partida 5-Bonificaciones Varias..... \$ 552.000.-

FINALIDAD 3-PROMOCION Y DESARROLLO.-

SECCION 2-GASTOS DE CAPITAL.-

INCISO 4-INVERSIONES.-

ITEM 1-CONSTRUCCION, AMPLIACION Y EQUIPAMIENTO DE OBRAS Y EDIFICIOS PUBLICOS.-

Partida 10-Varios.-

Partida Parcial 3-Garages, estudio de factibilidad y expropiación de terrenos..... \$ 15.000.000.-

CAPITULO II-DEPARTAMENTO EJECUTIVO.-

INCISO 3<sup>a</sup> - DEUDA PUBLICA.-

ITEM 3-DEUDA FLOTANTE Y EXPROPIACIONES..... \$ 29.300.000.-

TOTAL DEDUCCIONES..... \$ 44.852.000.-

ARTICULO 2<sup>o</sup>.- Amplíanse y créanse las siguientes partidas del Presupuesto de Gastos Vigente en la suma de CUARENTA Y CUATRO MILLONES OCHOCIENTOS CINCUENTA Y DOS MIL PESOS MONEDA NACIONAL (\$ 44.852.000 %), de acuerdo al detalle que a continuación se indica:

//////2

ORDENANZA N°. 3593.-

//////2

CAPITULO II - DEPARTAMENTO EJECUTIVO.-

FINALIDAD 1 - ADMINISTRACION CENTRAL.-

SECCION 1-GASTOS CORRIENTES.-

INCISO 1º-GASTOS EN PERSONAL.-

ITEM 2-SUELDOS INDIVIDUALES.-

Partida 2-PERSONAL SUPERIOR ESCALAFONADO.-

Orden 1-Oficial Superior 9º..... \$ 552.000.-

ITEM 3º -RETRIBUCIONES GLOBALES.-

Partida 4-Indemnizaciones por despido, prescindibilidad y cumplimiento art. 15, Ordenanza 2346 de 1958..... \$ 10.000.000.-

Partida 5 - Retribución por Relevamiento de Actividades Económicas (Creación)... \$ 2.000.000.-

ITEM 4-BONIFICACIONES Y SUPLEMENTOS.-

Partida 7-Para pago de sueldos, bonificaciones y suplementos de ejercicios anteriores..... \$ 900.000.-

INCISO 2º-Otros Gastos

ITEM 2--GASTOS GENERALES..... \$ 2.000.000.-

ITEM 15-TRANSFERENCIAS PARA GASTOS.-

Partida 7-Contribución al Banco Municipal de Préstamos (Creación)..... \$ 6.200.000.-

FINALIDAD 2-SERVICIOS A LA COMUNIDAD.-

SECCION 1- GASTOS CORRIENTES.-

INCISO 2-OTROS GASTOS

ITEM 15-TRANSFERENCIAS PARA GASTOS

Partida 4-Subsidios a Instituciones..... \$ 2.000.000.-

FINALIDAD 3-PROMOCION Y DESARROLLO

SECCION 1-GASTOS CORRIENTES

INCISO 2-OTROS GASTOS

ITEM 2-GASTOS GENERALES \$ 600.000.-

/////////3

ORDENANZA N°. 3593.-

//////3

SECCION 2 - GASTOS DE CAPITAL

INCISO 4-INVERSIONES

ITEM 1-CONSTRUCCION, AMPLIACION Y EQUIPAMIENTO de  
OBRAS Y EDIFICIOS PUBLICOS

Partida 5-Construcción y remodelación de edifi-  
cios municipales

Partida Parcial 18-Ampliación Jardín de Infantes  
(Creación).....\$ 5.000.000.-

Partida 10-Varios

Partida Parcial 4-Construcción de cercos y vere-  
das por cuenta de los propie-  
tarios.....\$ 5.000.000.-

Partida Parcial 5-Construcción y habilitación  
centros recreativos.....\$ 10.000.000.-

ITEM 3-MOBLAJE Y MAQUINAS DE OFICINA.....\$ 400.000.-

ITEM 7-LIBROS Y ELEMENTOS PEDAGOGICOS.....\$ 200.000.-

TOTAL.....\$ 44.852.000.-

ARTICULO 3º.- Cúmplase, regístrese, publíquese en el Boletín O \_  
..... ficial y a sus efectos, vuelva a la Municipalidad /  
recurrente.-

Fdo.: Gral. de Brigada (RE) FRANCISCO IMAZ-Gobernador de la Prov.  
de Buenos Aires. -

" : Cnel. (RE) HERIBERTO KURT BRENNER-Ministro de Gobierno de l  
la Provincia de Buenos Aires.-

La Plata, abril 22 de 1968.-

Cúmplase, regístrese, comuníquese, publíquese y archí-  
vese.-

Fdo.: Cnel. (RE) FRANCO A. ICAZATTI - Intendente Municipal.-

" : Dr. JUAN CARLOS CURONE-Secretario de Gob. y Rel. Públicas.-

ES COPIA.-

C.C.-

PUBLICADA EN EL BOLETIN OFICIAL DE LA Prov. DE FECHA: 15/IV/1968.-

PUBLICADA EN EL BOLETIN MUNICIPAL N° 39 de fecha: 15/5/68.-